



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 16 de diciembre de 2015.

Dictamen N°: 49 /2015/2016
Exped. N°: 6977

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON MATRICULAS L13/1.695 Y L13/19.539 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, UBICADO EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO PARA ASIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN LORENZO”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Miguel López Perito y Silvio Ovelar.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

